



## SESIÓN ORDINARIA Nº 22

En Padre Las Casas, a ocho de julio del año dos mil trece, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez, Juan Huanqui Riquelme, Ana María Soto Cea y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Club Deportivo Galvarino de Rofue.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Autorización Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.

5 c) Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, Periodo Enero - Junio 2013.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Exposición Jefe Unidad de Asesoría Técnica Pedagógica Depto. Provincial Cautín Sur sobre Programas, Proyectos y Normativa en Beneficio para Estudiantes.

6 c) Caducidad de Patentes de Alcoholes.

6 d) Autorización Traslado Patente de Expendio de Cervezas y Sidra de Frutas.

6 e) Autorización ContratoS Servicio de Movilización Depto. de Salud.

6 f) Autorización Contratación Servicio de Diseño, Diagramación, Impresión y Distribución de Suplemento Institucional "El Padrelascasino",

**Municipalidad de Padre Las Casas.**

**7. VARIOS.**

**DESARROLLO:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba, sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Roberto Meliqueo, Acta Sesión Ordinaria N°14, de fecha 15 de abril del año en curso.

**2. CORRESPONDENCIA.**

**2a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 04.07.13, remitida por la Sra. Elba Llanquino Millaf, solicita ayuda social para el Sr. Juan Ñanculaf Huichacura.
- b) Memorándum N°252, de fecha 08.07.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

**2b) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°239, de fecha 02.07.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite carta con solicitud del Comité de Adelanto, Seguridad y Desarrollo Las Tranqueras de Huichahue.
- b) Memorándum N°240, de fecha 02.07.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite carta con solicitud del Comité de Adelanto, Seguridad y Desarrollo Las Tranqueras de Huichahue.
- c) Memorándum N°241, de fecha 02.07.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por la Sra. Enestina Quiñelef Plaza.
- a) Memorándum N°242, de fecha 02.07.13, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta enviada por el Sr. Fernando Rivas Toledo con solicitud de reparación de camino vecinal.
- b) Memorándum N°243, de fecha 02.07.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre respuesta entregada a Sra. Emilia Queupucura Huenchunao, por construcción de sede social en su sector.
- c) Memorándum N°244, de fecha 02.07.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe de los insumos adquiridos para celebración de Wetripantu.
- d) Memorándum N°245, de fecha 02.07.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita fotocopia de oficio enviado al Sence con listado de personas postuladas al Pro Empleo, copia de respuesta entregada por ese organismo, entre otros.
- e) Memorándum N°246, de fecha 02.07.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, reitera solicitud de información sobre el actual destino de

las áreas verdes y equipamiento que corresponde a vecinos de la Villa Anef.

- f) Memorándum N°247, de fecha 02.07.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, reitera informe sobre solicitud de instalación de señalética presentada por el Sr. Fredy Flores.
- g) Memorándum N°248, de fecha 02.07.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, reitera informe sobre retiro de ramas por poda de árboles realizada por vecinos de Calle San Nicolás.
- h) Memorándum N°249, de fecha 02.07.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, reitera informe sobre reparación de máquinas de ejercicio en el Parque Corvalán.
- i) Memorándum N°250, de fecha 02.07.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar reparación de camino Piedra Blanca.
- j) Ord. N°182, de fecha 01.07.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- a) Ord. N°183, de fecha 02.07.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas"
- k) Ord. N°184, de fecha 02.07.13, enviado al señor Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado de la Ordenanza de Derechos Municipales.
- a) Ord. N°185, de fecha 02.07.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, cometido a Ecuador del Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
- l) Ord. N°186, de fecha 04.07.13, enviado al señor Presidente del Club Deportivo Galvarino de Rofue. Informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre los proyectos que están publicados en las gigantografías, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
2. Informe respecto al Proyecto de interconexión vial Temuco - Padre Las Casas, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

#### **3 a) Club Deportivo Galvarino de Rofue.**

El señor Francisco Painevalo Lincoñir, Presidente del Club Deportivo Galvarino de Rofue del Sector de Metrenco, buenos días, primero agradecer esta oportunidad que nos dan como Club Deportivo, nuestro Club años atrás que venimos participando en campeonatos regionales, la verdad es que este año no tenemos ningún tipo de financiamiento para enfrentar este campeonato regional, ya estamos clasificados para el Regional y no tenemos

ningún tipo de financiamiento, lo que queremos proponer hoy día, era solicitar al Concejo financiamiento para este campeonato, para locomoción, alimentación y para completar algunas implementaciones que tenemos, necesitamos financiar este campeonato, porque a pesar de ser socios fundadores de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, de esta asociación no recibimos ningún tipo de beneficio, no tampoco hemos sido invitados a una reunión. Como Club Deportivo pertenecíamos a la Liga de Metrenco, esta Liga por mala administración de la Liga, por mala administración también de la Unión Comunal, se echó abajo, murió la Liga; los Clubes que pertenecían se fueron a diferentes Ligas y nuestro Club, que tenemos una Liga cerquita, que es la Loconamun, no ha podido participar ahí porque no nos quieren, no es porque seamos indisciplinados, sino que no nos quieren porque hemos ganado muchos campeonatos, ése es el problema. Entonces, recuerdo un año en que la Unión Comunal presentó un proyecto, en donde nuestra Liga salió segundo lugar a nivel regional en infantiles, pero nuestra Liga nunca fue financiada tampoco, entonces eso era lo que quería exponer en esta sesión y siendo bien concreto, es solicitar financiamiento para nuestro Club para enfrentar este Campeonato Regional.

Lo otro es, dentro de la posibilidad, que nos faciliten el Estadio una vez por semana en la noche, para preparar nuestro Club para enfrentar este Campeonato, porque no tenemos tampoco como Club Deportivo una cancha, no tenemos un espacio físico para juntarnos, sino que llegamos los días domingos en la mañana a la cancha y jugamos, nada más, no hay preparación, nada, entonces para preparar este Campeonato y dejar bien para a la Comuna de Padre Las Casas, queremos ver la posibilidad de que nos faciliten el Estadio. Eso señor Alcalde.

El señor Alcalde, muchas gracias don Francisco; ustedes clasificaron para el Regional ¿cierto?

El señor Francisco Painevilo Lincoñir, Presidente del Club Deportivo Galvarino de Rofue del Sector de Metrenco, sí.

El señor Alcalde, están en la fase de donde tienen que estar....

El señor Francisco Painevilo Lincoñir, Presidente del Club Deportivo Galvarino de Rofue del Sector de Metrenco, estamos en la preparatoria y nos vamos al Regional.

El señor Alcalde, ¿El Regional cuándo es?

El señor Francisco Painevilo Lincoñir, Presidente del Club Deportivo Galvarino de Rofue del Sector de Metrenco, se está viendo la fecha, porque ahora se viene el Regional de selecciones, en agosto empiezan las selecciones y en octubre probablemente se vaya al Regional.

El señor Alcalde, la locomoción, el alimento y la implementación la necesitarían como en octubre.

El señor Francisco Painevilo Lincoñir, Presidente del Club Deportivo Galvarino de Rofue del Sector de Metrenco, sí.

El señor Alcalde, ¿Se ha acercado a la Corporación a hablar con don José Arroyo?

El señor Francisco Painevilo Lincoñir, Presidente del Club Deportivo Galvarino de Rofue del Sector de Metrenco, me acerqué, le entregué una carta, pero no hay posibilidad de Estadio, solamente para un día viernes lo facilitan, porque lo tiene creo que la Asociación de Padre Las Casas creo que tiene la administración de eso, no lo tengo claro.

El señor Alcalde, lo voy a dejar invitado a una reunión con José Arroyo, para ver el tema de cómo subvencionarles con la locomoción, alimentación e implementación a través de la Corporación y ver la posibilidad de que puedan practicar en el Estadio al menos una día a la semana.

El señor Francisco Painevilo Lincoñir, Presidente del Club Deportivo Galvarino de Rofue del Sector de Metrenco, de preferencia en la noche porque todos trabajan.

El señor Alcalde, entonces lo voy a dejar invitado a eso, porque necesitamos saber los valores más o menos de eso, nosotros siempre a los que están compitiendo los estamos tratando de ayudar, así que cuenta con el apoyo y el respaldo nuestro, pero tenemos que conversarlo, porque los montos no los tengo claro. Dejo la palabra a los Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, muy buenos días, bueno la verdad Presidente, usted ya le está dando una respuesta a la solicitud de Francisco, del Deportivo Galvarino, a lo cual me complace el hecho de que exista este apoyo al deporte, quienes me conocen soy un deportista futbolista activo todavía, así que me alegro. Es importante Francisco que la representación nuestra, desde el punto de vista como fútbol rural, tenga las mejores condiciones, porque de repente llegar a un campeonato regional y quienes hemos participado en eso no es tan sencillo, porque eso significa un

costo económico, tiempo, los jóvenes trabajan, por lo tanto hay que buscar las condiciones para generar una buena presentación. Me alegro también que el Presidente los invite a una reunión con el Secretario Ejecutivo de la Corporación, por lo tanto siento que va a existir este apoyo, hablamos de traslado, movilización, alimentación y complementar equipamiento deportivo, me parece muy bien, así que si en algo más les puedo ayudar, estoy a su disposición.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, saludar cordialmente, saludar al señor Presidente del Club Deportivo Galvarino, que nos conocemos desde hace muchos años, desde la constitución de la Unión Comunal de Clubes Deportivos, porque él fue parte de la Comisión Tricel para la constitución de esta organización, la verdad es que el Club Deportivo Galvarino participó por muchos años en la Unión Comunal y bueno, actualmente todavía no ha solicitado su retiro formal ante la Unión Comunal, solicitando el año 2012 su receso por la temporada 2012 efectivamente señor Presidente, para participar y competir en el campeonato de la Liga de una comuna vecina, que es Freire, entonces me extraña al señor Presidente del Club Deportivo, cuando dice que no ha recibido premiación de parte de la Unión Comunal, de alguna u otra forma con lo poco recursos que el Municipio ha entregado en subvención, se ha logrado entregar al menos hasta el año 2011 al parecer, no así el año 2012 Presidente, pero mientras estuvo asociado a la Unión Comunal siempre recibió el apoyo; usted sabe que soy el ex Presidente de la Unión Comunal y como tal siempre estuve preocupado de todos los Clubes Deportivos que estuvieron asociados en su momento, ahora lamento mucho de que en la elección del nuevo Directorio de la Unión Comunal formalmente ellos no hayan sido invitados, porque como socios se debería haber hecho eso, claro que asumieron nuevos dirigentes, pero no es mi responsabilidad.

Respecto al Estadio El Alto Presidente, las autoridades siempre han dicho que el Estadio va a estar disponible, sobre todo cuando se inauguró el Estadio El Alto, porque allí hay una gran inversión, aproximadamente M\$480.000, siempre se ha dicho que va a estar disponible para el fútbol urbano y rural, la verdad es que quien está a cargo actualmente del Estadio, que es el Secretario de la Corporación de Deportes, se le ha hecho varias solicitudes autorizar, especialmente los Clubes Deportivos Rurales para jugar en la noche y la verdad es que algunos Clubes Deportivos no han tenido respuesta Presidente, entonces eso es preocupante porque si bien nosotros se ha comprado un terreno para la construcción de un futuro Complejo Deportivo del Fútbol Rural y que actualmente al parecer ni siquiera se tiene el diseño de eso, creo que lo mínimo que deberían hacer ahí es poder facilitar el Estadio cuando los Clubes Deportivos del sector rural lo

soliciten. Entonces, para mí es preocupante como Concejal y como ex Presidente del Fútbol Rural, que no se estén considerando las solicitudes que están haciendo llegar los Clubes Deportivos Rurales específicamente, porque claramente tengo entendido que el Estadio tiene que estar disponible para los deportistas del fútbol urbano y rural. Eso mencionar señor Presidente, gracias.

La Concejala Sra. Ana María Soto, saludar a los colegas Concejales, saludar por supuesto a don Francisco, Presidente del Club Deportivo Galvarino, a don Enoc que está por ahí, a los Directores presentes, la verdad quisiera si pudiera a través suyo recibir la información más concreta, respecto de fecha en que se van a reunir los dirigentes con usted me imagino como Presidente de la Corporación y con la entidad propiamente tal, fecha concreta, y también si usted pudiera informarme Presidente, por qué existe esta dificultad para que algunos Clubes Deportivos puedan acceder al Estadio, como Concejo Municipal hemos tenido la mejor disposición, usted también al presentar la propuesta acá, de mejoramiento del Estadio en su momento y la verdad es que sorprende que existan Clubes Deportivos que tienen esa dificultad, me gustaría tener información mas concreta al respecto, me imagino que esto estará a cargo de algún profesional del área municipal, también quisiera recibir esa información.

Finalmente Presidente, solicitarle dentro de mi tiempo que he solicitado para poder intervenir, dar la posibilidad si por supuesto los colegas Concejales están de acuerdo, en que también don Enoc Solís que había levantado su mano, pudiera complementar la información para este Concejo.

El señor Alcalde, muy bien, respecto a la dificultad de los equipos rurales, estuve en reunión con el fútbol urbano, si no me equivoco el lunes pasado, y entre las solicitudes de cada uno de los equipos, más lo días que solicitan los, en realidad, no hay una diferencia entre urbano y rural, sino que están copados los tiempos del Estadio, por eso mandé a buscar a José, que ya nos está acompañando como Secretario, hay dificultades, recordemos que tenemos una sola cancha hoy día en excelentes condiciones, como es la del Estadio El alto; en proyecto tenemos la de Las Canoas, la de la Cancha Las Rocas, la del Complejo Deportivo del Fútbol Rural, pero no hemos logrado concretar la segunda, que es la que nos va a dar más tiempo para que los equipos puedan practicar, así que el tema es solamente de oportunidades, frente a todos los equipos que tenemos, tanto en la Liga como en la liga rural, es un tema que hay un solo lugar, por lo tanto no pueden estar todos a la vez. Ahora, no es que no puedan entrar los del fútbol rural, porque tampoco los del fútbol urbano tienen acceso todos los que quisieran al Estadio, es un tema de ordenarse y ponerse horarios, que fue lo

que me comprometí con el fútbol urbano, que hoy día hay una reunión donde va el Secretario de la Corporación, y lo mismo hay que fijar con la rural, para que no parezca como que uno no quiere prestarla, sino que se entiende que tenemos un solo Estadio y no pueden estar todos en el Estadio, porque tendríamos que dividir la cancha en cuatro y aún así no nos daría para que todos puedan practicar, así que aprovechando que está José y está escuchando acá, hoy día de reúnes con los urbanos, quiero que te reúnas con los rurales, donde ahí me parece que el señor Enoc es de la directiva, que se pongan de acuerdo y felizmente tenemos muchos deportistas y usan el Estadio, hay mucha gente que quiere practicar, entonces necesitamos más infraestructura y por eso estamos trabajando en esas canchas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas días señor Presidente, señora Secretaria Municipal, Concejales, Directores, Vecinos y vecinas que nos acompañan en este Concejo Municipal, saludar a don Francisco y al Dirigente que nos acompañan en esta audiencia.

Bueno, los que de alguna forma jugamos al fútbol rural, conocemos la historia un poco la historia del Club Deportivo Galvarino, que se ha destacado en distintos campeonatos que ha participado, lamentablemente hoy día tuvo que salir de la comuna, porque en la comuna el fútbol rural no participa en el fútbol para ir a participar en competencias regionales y tengo entendido que se retiró por un tema de recursos y este Club Deportivo tuvo que ir a jugar a otra comuna, en donde esa comuna sí tiene la posibilidad de participar en los regionales y el Club Deportivo Galvarino que pertenece a Padre Las Casas está clasificado para jugar un regional. Sabiendo todos los costos que significa asumir un compromiso de ir a un regional, lamentablemente el Club Deportivo prácticamente tiene que financiar todo y hoy día nos están pidiendo un aporte para poder financiarse y poder salir adelante en las etapas, sabemos que son distintas etapas y también sabemos señor Presidente que si van avanzando los costos van a ser mayores, creo que por eso de alguna forma hay que conversar con la Directiva y ver de qué forma o hasta qué punto la Municipalidad de Padre Las Casas o en este caso la Corporación de Deportes, ver de qué forma los puede apoyar con recursos o a lo mejor hasta locomoción, para que ellos puedan competir en este Regional, así que esa es la invitación.

También los felicito, sabemos todos los sacrificios que hay que hacer en el campo para llegar a jugar fútbol, todos somos voluntarios y con ganas de sacar esto adelante, gracias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saludar a los Presidentes, saludar a la audiencia que se encuentra, al Dirigente del Club Deportivo

Galvarino de Rofue, me puse al día con respecto a la solicitud de ustedes y que van a hacer apoyados a través de la Corporación Municipal de Deportes, que es la entidad a la cual le otorgamos los recursos para poder apoyar las diversas disciplinas deportivas que se están ejecutando a nivel tanto urbano como rural; si embargo, también me sorprende que la gente rural no tenga cabida en el Estadio Municipal, la única infraestructura actualmente de esas dimensiones en nuestro sector urbano, y eso tiene que ver con la falta de infraestructura deportiva en el sector, tanto urbano como rural, y podemos tener también como dice el Alcalde cientos y miles deportistas, pero ahí nacen de inmediato la necesidad de dónde están los proyectos de infraestructura que la comuna actualmente requiere, estamos en una comuna que hace mucho tiempo los deportistas vienen creciendo, tanto en lo urbano, las Ligas y la misma infraestructura es la que tenemos, ahora solamente se nos suma el Polideportivo, que tiene una inversión de cerca M\$1.200.000, pero también va a ser relativamente acotado la utilización de ese bien inmueble o infraestructura.

Hay un informe de legalidad que todavía está pendiente, que lo pedí hace mucho tiempo, de Control, con respecto a la legalidad que tiene la Corporación de estar prestando los recintos deportivos, por cuanto esa acción no está dentro de los convenios que existe entre la Corporación y el Municipio, entonces me cabe la duda legal respecto al usufructuar respecto a un bien municipal y actualmente lo está haciendo la Corporación Municipal de Deportes en forma privada, y así como hay solicitudes rurales, las cuales no hay cabida, también hay gente urbana y quisiera decirle Presidente y me gustaría tener respuesta, por ejemplo están los jóvenes que tienen que ver con la aviación, con la autoridad aeronáutica, que ellos están pidiendo, que son pura gente padrelascasina y que no viene a pedir a Padre Las Casas ni un subsidio, no viene a pedir nada, sino más bien viene a pedir una hora para poder hacer utilización del único bien inmueble o infraestructura deportiva de la comuna que existe, que es jugar desde las 22:00 Hrs. hasta las 23:00 Hrs. A la fecha tuve contacto vía telefónica con el Secretario Ejecutivo de la Corporación, hay una solicitud pendiente desde el año pasado que se le otorgó durante el mes de septiembre y parte de octubre, una vez finalizada la campaña municipal, se les dice abiertamente que ellos no iban a tener más horas, porque había terminado la campaña municipal y ahí es donde resulta grosero, por decirlo de una forma más simple, en que personal del Estadio El Alto, le diga al deportista o a la gente que quiere hacer deporte, que ha concluido un periodo eleccionario, por cuanto no van a tener utilización del Estadio Municipal, por cuanto el Estadio Municipal pertenece a todos los vecinos, no importa si es de la Villa Pilmaiquén o del Sector Bajo Truf Truf o de la Población Meza, da lo mismo, aquí es de todos los vecinos la infraestructura, por lo tanto pedido un informe de legalidad, respecto de la

celebración de contrato y también de la utilización de la entrega por parte de la Corporación, creo que no le corresponde, si nos vamos a lo estrictamente celebrado entre la Corporación Municipal de Deportes y el Municipio, no le corresponde ninguna de las partes de las cláusulas en que la Corporación tenga que entregar en forma gratuita o pagado el Estadio Municipal, ni mucho menos el Gimnasio Municipal, entonces por lo tanto Alcalde, me gustaría tener al menos alguna respuesta de cuándo se va a disipar esa duda legal, respecto del por qué la Corporación sigue otorgando las horas, cuando le corresponde netamente administrar al Municipio, dejando fuera a mucha gente que quiere hacer deporte. Aquí hay que se bien claro, ayudamos a los deportista urbanos, pero ellos tiene casi toda la semana la utilización de las horas en la noche, para poder hacer deporte, pero también dejamos fuera a mucha gente que no está adherida a ninguna de las uniones comunales, tanto urbanas como rurales, entonces tenemos que ser un poco parcial y dejar algunos espacios abiertos para que la comunidad abierta haga deporte sin estar formalizado. Por lo tanto Presidente, me gustaría al menos tener alguna información respecto a qué otros proyectos se vienen en implementación o infraestructura deportiva y la utilización, si va a seguir administrando los bienes inmuebles la Corporación, cuestión que no está dentro de las cláusulas del convenio celebrado actualmente.

El señor Alcalde, el tema de la legalidad lo estamos viendo entre Jurídico y Control, en la última reunión que tuvimos la semana pasada, todavía faltaba la definición de Control.

En cuanto a los proyectos, tenemos la Cancha de Las Canoas, que está en diseño, nos ganamos un fondo por Cultura, donde todo el sector de Las Canoas, al frente de Las Canoas, debiera estar la segunda cancha sintética de la comuna, donde tendríamos mucho más espacio para la gente que quiere practicar fútbol, además le vamos a agregar otros deportes. Tenemos la Cancha Las Rocas, en un proyecto grande que tuvimos que esperar que se definiera el lugar del tercer puente, que ya está en diseño una piscina municipal semiolímpica, un parque acuático, las canchas de tenis, una sede grande para la rama deportiva, no solamente de fútbol, sino que para quien lo requiera, eso lo está trabajando la Secpla como anteproyecto hoy día. Tenemos a la Cancha, a la cual se refirió Roberto, que es nuestro primer estadio rural mapuche, que sería exclusivamente para la liga rural, que fue un proyecto que lo hicimos con la liga rural, donde estuvimos en algunas reuniones juntos. Tenemos el Estadio de San Ramón, como otro proyecto hoy día que estamos trabajando, el cual tendría una cancha de fútbol no sintética, probablemente de pasto y sí una gran piscina semiolímpica, que ya la trabajamos con las organizaciones de San Ramón. Estamos trabajando en una medialuna, que estamos viendo el terreno que las vamos a entregar, porque nos

propusimos este año entregar un proyecto de medialuna con el Club de Rodeo, y estamos trabajando en una piscina con el Gimnasio Municipal. Ésos son los proyectos que recordé mientras estábamos conversando, deportivos que tenemos pendiente.

Claramente aquí no había infraestructura deportiva y nosotros con mucho esfuerzo durante el primer periodo logramos concretar el Polideportivo que estamos terminando, porque teníamos solamente un Gimnasio y un Estadio, un Estadio que estaba en malas condiciones, que hoy día está en buenas condiciones, con cancha sintética, y este Gimnasio nuevo que va a ayudar, porque cuando hablamos de fútbol estamos hablando de una gran población de personas, pero es una sola disciplina, estamos pensando en tener una cancha de palín en el sector de Las Canoas, el mismo complejo de los tenistas. Ahora cuando uno piensa, nos estamos saliendo un poco del tema don Francisco, pero sí tiene que ver con nuestros deportistas de alto rendimiento, hoy día tenemos dos ciclistas, uno clasificado para el Panamericano Sub 18, que es en Venezuela; tenemos clasificado otro ciclista para un mundial que va a ser en México; tenemos clasificado a un muchacho que hace motocross, que va a un mundial a Austria; éstas tres personas de alto rendimiento nos han solicitado ayuda económica para concretar su participación, lo cual nos ha significado de un trabajo de hablar con empresas incluso, para ver qué nos pueden aportar, además de lo que se ha hecho como Corporación y contactos de cada uno. Tenemos a las puertas otro mundial de los lanzadores de martillo que siempre clasifican; hoy día tenemos un tercer lanzador de martillo, campeón nacional, también de Padre Las Casas, o sea, hoy día las tres personas que destacan más en esa disciplina en Chile, son los tres de Padre Las Casas; tenemos al campeón adulto, que es juvenil, pero ya es campeón adulto; tenemos al campeón infantil, que es el campeón juvenil, o sea, ellos están mucho más abajo y ya son campeones, y ahora salió un nuevo muchacho, también entrenado por el entrenador de Padre Las Casas, que es profesor del Colegio San Rafael, y tenemos a los tres mejores acá, o sea, eso significa que vamos a necesitar también respaldo y no solamente saliéndome del fútbol y lo que era el Regional, que ya comprometí la ayuda, la reunión la vamos a tener le viernes Ana María, a las 09:00 horas, en mi oficina para ver cómo concretamos el apoyo para el equipo.

Bueno, para no seguir saliéndonos del tema netamente de la audiencia, sí tenemos muy buenos deportistas y vamos a necesitar tener una buena estrategia para ayudarlos de mejor manera.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, he estado observando que hay muchas agrupaciones, ligas deportivas en Padre Las Casas y tenemos solamente una cancha, que es la cancha El Alto, si tuvieran que participar todas estas

ligas deportivas, la cancha se nos va a deteriorar mucho, entonces también debemos cuidar la única cancha que Padre Las Casas tiene, entonces sería muy necesario señora Alcalde preocuparse de otra cancha más, para que pudiesen ocupar también el área deportiva rural, estas canchas necesarias que hoy en día están siendo con urgencia dada a la mucha participación de jugadores, de gente que está dedicada al deporte. Eso sería todo con respecto a las canchas, es necesaria otra cancha de la envergadura de la cancha El Alto.

El señor Alcalde, don Enoc, me pidió la palabra.

El señor Enoc Solís, buenos días, la verdad de las cosas es que estoy sorprendido un poco de la solicitud de don Francisco, ya que don Francisco fue dirigente por muchos años con nosotros, estuvo participando en una liga asociada a nosotros, lamentablemente ellos decidieron no por una mala organización nuestra como se dijo, sino más bien por otras cosas internas de ellos, se decidió desarmar esa liga que era la Liga Metrenco, que en ese instante estaba compuesta de cinco clubes; en este momento la Liga Metrenco no existe, sólo existe el Deportivo Galvarino. Según estatutos y reglamentos nuestros, ya que soy el Tesorero de la Unión Comunal de Fútbol Rural, dice que para existir una liga debe haber mínimo cuatro clubes en competencia, bueno, en estos momentos Galvarino está participando en la Comuna de Freire, no está en la comuna nuestra, de modo que creo que se equivocó don Francisco al venir a solicitar los recursos a nuestra comuna, porque él está participando en Freire; por lo tanto, debería haberse dirigido a la Comuna de Freire, porque es lógico si estoy participando en Padre Las Casas, cómo voy a ir a solicitarle ayuda económica a Temuco, imposible, estoy acá, si bien es cierto su territorio deportivo es Rofue, ellos incluso todos los domingos cuando van a jugar juegan en el sector de Freire, no han jugado en el sector de Metrenco tampoco, sino que toda su competencia la desarrollan en el sector de Freire.

Don Francisco más que nada sabe lo que es estatutos, reglamentos, porque ha participado tanto en la directiva como en diferentes estatus dentro de la Directiva, no encuentro cuál es la razón por la cual nos involucra a nosotros, en el sentido de decir que la Liga de Metrenco se fue abajo por mala organización nuestra, creo que si mantenemos en este momento 10 ligas activas y 107 clubes no es que estemos mal organizados, si tenemos 10 ligas y 107 clubes, entonces de qué estamos hablando digo yo. Cuando conversé en forma personal con don Francisco, el año pasado cuando terminó su año de competencia, en esa oportunidad me dijo lo voy a ver en marzo si es que volvía acá a la liga, en marzo me comuniqué en tres ocasiones de nuevo con él y me dice que no, no vuelvo a Padre Las Casas porque acá la están dando, acá ya salí campeón, ya estoy representante y no voy a volver nunca

más a Padre Las Casas, razón por la cual tampoco se le invitó a la elección de la nueva directiva que estábamos completando la nueva directiva en esos momentos, así eso sería por mi parte, muchas gracias por su tiempo señora Ana María y muchas gracias Presidente.

El señor Alcalde, muchas gracias don Enoc.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, agradezco la exposición de don Francisco y también la de don Enoc, las cosas están claras, hay que pedir un informe a Control si es que usted quiere hacer una ayuda a este club deportivo, con todos los antecedentes en la mano, si está dentro de la legalidad y si no lamentable, Control nos dirá si es factible o no ayudar a este Club Deportivo.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, el tema del Club Deportivo Galvarino, creo que si bien no ha participado en la reunión ante la Unión Comunal, es un Club Deportivo que está vigente porque todavía no se ha visto su desafiliación, por lo tanto sigue asociado a la Unión Comunal.

Comparto con mi amigo Jaime, que si bien es un Club Deportivo está constituido en la comuna y está participando en otra comuna, ver si legal o no el tema de los recursos que se les pueda entregar para apoyarlos, eso por una parte.

Lo otro Presidente, dividir la cancha en cuatro, voy a tomar un poco su palabra, eso es imposible, lo que sí Presidente creo yo, quien está a cargo de facilitar o de prestar lo que es el Estadio El Alto, creo que debería ordenarse un poco más y enterarse un poco más, de que el fútbol rural está compuesto por 97 clubes deportivos y que existimos. Voy a tomar también un poco la palabra que dijo mi compañero Juan Huanqui, de que si ocupamos mucho la cancha se va a deteriorar, entonces si deteriora que se deteriore ocupando ambas organizaciones, tanto el fútbol urbano como el fútbol rural, porque nosotros los deportistas también existimos, por lo tanto también tenemos que participar en esa cancha.....(cambio lado cassette N°1).....

El señor Alcalde, .....(cambio lado cassette N°1).....cuando di el ejemplo de dividir la cancha en cuatro, es que son muchos los equipos, entonces si cada uno de los equipos de una liga, ya sea urbana o rural, me pide entrenar en el Estadio El Alto, no nos va a dar el tiempo; el lunes pasado vi el horario que hay para los distintos equipos que participan en el Estadio y es imposible agregarle más, entonces no es un tema que no tengan cabida uno u otro, sino que no da tener un solo Estadio para tantos equipos de fútbol, pero el año pasado, este verano, también tuvimos un campeonato de

fútbol rural que entregamos en el Estadio El Alto, entonces no es que no pueden estar, el tema es que tenemos sólo uno y no da el espacio ni la hora, para que puedan participar todos los equipos, aparte de todo lo que se está haciendo con las Escuelas de Fútbol, aparte de todas las otras actividades que tiene el Estadio, por eso es que es importante acelerar los procesos de los proyectos que están pendientes.

El señor Francisco Painevilo Lincoñir, Presidente del Club Deportivo Galvarino de Rofue del Sector de Metrenco, la verdad es que quiero agradecer al Concejo, me extraña también la palabra de don Enoc, si bien es cierto, lo puedo decir con autoridad, soy el fundador de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales, fui el Presidente del Tricel, me costó mucho formarlo, estuve solo trabajando para formar esta Unión Comunal y conozco los estatutos, los estatutos dicen clarito, todo Clubes Deportivos que pertenezcan a la Unión Comunal serán apoyados por la Unión Comunal y nosotros nunca nos hemos salido de los estatutos, nunca hemos tenido una sanción, absolutamente nada, todo nuestro compromiso deportivo en la liga y en la comuna, hemos salido campeón muchas veces en la comuna, hemos llegado al Regional muchas veces, mucho más que todos los clubes deportivos que existen en la comuna a nivel rural y los hemos dejado muy bien parado, inclusive como dije al principio, hemos llegado a una final de infantiles, con pura gente de ese sector, entonces no me pueden venir a decir que no hemos hecho deporte.

Lo otro, me gustaría que para la otra subvención que tenga la Unión Comunal, se revise, porque aquí se están beneficiando a clubes deportivos que no corresponden a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales, esta Unión Comunal fue formada con 20 clubes deportivos, llegamos a 40, pero no es porque ellos hayan pedido la afiliación, sino que de tanta insistencia, les decía, algún día nos van a "tirar" a Contraloría porque estamos mal gastando la plata, estamos financiando a clubes deportivos que no son socios nuestros, ojalá eso se haya arreglado, pero no creo que los 107 equipos sean de la Unión Comunal en este minuto.

Lo otro, que la actual directiva de la Unión Comunal no está elegida como se debería elegir de acuerdo a los estatutos, que se revise porque la verdad de las cosas no fuimos invitados, si bien es cierto no estamos jugando en la comuna de Padre Las Casas, muy bien los dirigentes saben el por qué. Cuando éramos la Liga de Metrenco, era la liga más grande, con 27 clubes deportivos y por problemas digereñcial, yo no era dirigente comunal, porque no podía ser dirigente en ese tiempo porque fui del Tricel, el Tricel nunca participa en las elecciones, empezaron a "muñequear" como se dice vulgarmente, nos sacaron clubes deportivos para formar otra liga, después sacaron otros deportivos, entonces los clubes decían que Galvarino se

ganaba los campeonatos por secretaría y llegaba a la comuna y Galvarino era nuevamente campeón y comenzaron a darle “duro”, porque al campeón hay que “darle”, “seguirlo”, “empezarle a dar”, y hasta este minuto la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Padre Las Casas no tiene participación en el Regional, entonces nuestros jugadores siempre han querido participar en campeonatos más altos que la comuna, entonces ésa es una de las razones que nosotros nos quedamos en Freire, a parte de que allá en Freire el campeonato es bueno, es limpio, buenos árbitros, no hay venta de bebidas alcohólicas, absolutamente nada porque es totalmente prohibido, entonces estamos más sanos y nuestros jugadores son estudiantes, algunos profesionales y el día lunes tienen que trabajar y otros estudiar, entonces sería feo que volviéramos acá a la comuna y volviéramos donde está la venta de bebidas alcohólicas en todas las canchas y eso no existe en este campeonato donde estamos participando en este minuto. Eso sería.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, la verdad es que son dos puntos, para ir despejando la conversación un poco Presidente, el tema que significa la organización interna es un tema que lo dejaría al Club Deportivo y a la Asociación de Unión Comunal de Fútbol Rural, ése es un tema que deberían verlo ustedes Francisco, traten de llegar a un buen entendimiento y si es posible de poder ingresar acá a la liga ojalá que así sea.

En el punto que compete realmente a esta audiencia, que es el tema de la subvención, Presidente tengo la experiencia de un Club Deportivo de Padre Las Casas, donde juego, este deportivo recibe aportes de la Municipalidad de Temuco, es una liga por lo tanto no veo la diferencia que pudiera existir, ahora obvio que el Depto. Jurídico nuestro, el Asesor Jurídico lo verá, pero le informo que hay una liga de viejos tercios en Temuco, donde participa un deportivo nuestro, de Padre Las Casas, y reciben subvención por parte de la Municipalidad de Temuco, eso lo aclaro porque siento que no existiría para mí la incompatibilidad.

El señor Alcalde, también no encuentro que exista incompatibilidad, porque el equipo es de Padre Las Casas, al margen cuando uno juega un regional, obviamente el regional es en toda la región, así que no le encuentro mayor problema, que la liga sea o no tampoco creo, de todas maneras para el viernes lo vamos a tener despejado cuando nos reunamos a las 09:00 horas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo brevemente compartir que cuando un club deportivo es tan exitoso y juega a nivel regional, está representando a la comuna, así que la verdad desear que estos temas internos

se soluciones, las mejores vibras de parte de esta Concejala para que esos temas internos se solucionen y creo que hay que apoyar cuando se está representando a la comuna fuera y con tanto éxito además.

El señor Alcalde, muy bien, muchas gracias don Francisco, nos vemos el viernes a las 09:00 horas.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El señor Alcalde, bien breve comentarles que el día lunes pasado, cuando teníamos Concejo en San Ramón, me llega de improviso la solicitud del General de Carabineros de la Zona de acá, la semana anterior me había reunido en una audiencia con Cristóbal Lira, que es el Subsecretario de Prevención del Delito, le comenté lo que estaba pasando en San Ramón, él me contactó con el General de Carabineros González y la verdad es que el fruto de esa conversación se concreta viernes, donde después de como 20 solicitudes de audiencia al General y de varias conversaciones informales, dio pie a iniciar el Retén para San Ramón, lo cual creo que a todos, tanto a ustedes como Concejales, a mí como Alcalde, todos nos han pedido eso, fuimos a mostrar distintos lugares esa mañana para el emplazamiento, le ofrecimos una media hectárea que nos queda al lado de la Posta de San Ramón, la Posta Rural, no le pareció a la comitiva, andaban dos Generales, dos Coroneles y par de Carabineros más, aparte del Mayor de nosotros; después les ofrecí un sector ahí en, que también tenemos un terreno disponible, que es donde está la delegación nueva y tampoco les gustó; frente a eso solamente nos quedaba solamente nuestro terreno donde quedaba la delegación municipal, donde tenemos un poco más de media hectárea para atrás, ese lugar cumplía con los requisitos que querían, que estuviese en un camino de fácil acceso, donde estuviese en un punto medio de lo rural y urbano, lo cual también nosotros les facilitamos eso; me pidió una carta formal solicitando el tema, que la hicimos y a partir del día martes está el Retén Móvil de Carabineros permanente, las 24 horas en San Ramón, que tiene una dotación de cuatro Carabineros, eso a partir del martes pasado. De aquí a un mes más, mes y medio más, dependiendo de lo que se demoren ellos en buscar su dotación, le entregaríamos la mitad de la casona a Carabineros, en una primera etapa para que tengan las dependencias en donde quedarse, donde quede el furgón móvil y con el compromiso que ellos tienen que hacer su proyección, su infraestructura, no sé cómo lo harán ellos, creo que hay un General a cargo de toda la infraestructura de Carabineros, donde ellos tendrían que preparar el diseño para construir el Retén definitivo, que sería en la quinta que está atrás de la casona, porque recordemos que la casona va a quedar como infraestructura para las distintas organizaciones que existen en San Ramón. Alcancé a comunicarme con un par de organizaciones durante la semana, les conté lo que habíamos hecho y estaban muy contentos, pese a que probablemente

van a perder un poco de espacio para reunirse, pero versus de tener el Retén Móvil no hay por donde, así que comentarles eso en la cuenta del Presidente. Tenemos el Retén hoy día funcionando, el móvil, de aquí a un mes y medio probablemente vamos a tener funcionando el otro que va a estar en la casona y ellos tienen que mostrarme la Carta Gantt de cómo va a ser la construcción del Retén definitivo, eso le va a dar la seguridad a nuestros vecinos de San Ramón, Prado Huichahue y los alrededores, que hoy día están con la presencia de Carabineros bastante débil. Eso en la cuenta del Presidente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, primero, agradecer la información que usted está dando, respecto al Retén Móvil para los vecinos de San Ramón, efectivamente nos han solicitado a todos nosotros, los que hemos recurrido en distintas instancias, nos han recurrido y han solicitado mayor seguridad para los vecinos del sector.

Me gustaría tener claridad con respecto al retén móvil que va a estar las 24 horas del día, de qué Comisaría administrativamente dependen.

El señor Alcalde, van a depender de la Comisaría de Padre Las Casas, después del Concejo voy a ver cómo habilitamos un teléfono, que se lo voy a dar a ustedes, a todos los dirigentes, a los distintos colegios del sector, porque vamos a hacer un esfuerzo por comprar un teléfono, cosa que la gente de San Ramón, llamen a un celular, eso lo hablamos con el General, tratar de hacer que tenga el mismo contacto que tienen los planes cuadrantes con la gente, entonces si tienes una duda en vez de llamara al 133 o a la Comisaría de Padre Las Casas, llamen directamente al Sargento que va a estar a cargo de la Unidad y así resolver las cosas de manera inmediata. Ese teléfono debiéramos estar adquiriéndolo esta semana, teniendo el número voy a llamar a cada uno de los Concejales y a quienes correspondan, cosa que lo difundamos y va a ser el teléfono del Retén Móvil, así no vamos a tener lo que está pasando hoy día, hay gente que llama a las Hortensias, porque antes dependían de Cunco, Las Hortensias; hay gente que llama al 133, el 133 te contesta la Unidad de Temuco y que deriven es muy complicado; y otra gente llama al teléfono de la Comisaría, que dentro de las dos alternativas anteriores es el mejor, pero lo ideal es que llamen directamente al Carabinero que va a andar en el Retén.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, con respecto a la dotación de personal, con cuatro Carabineros en el Retén, son cuatro Carabineros la jornada de 24 horas o cada 8 horas, va a haber.....

El señor Alcalde, creo que ellos tienen turnos de 12 horas, pero nosotros por ejemplo ya le habilitamos a ellos cocina, baño y una oficina, para facilitarle la labor a ellos para que no tengan que venir a almorzar a la Comisaría, entonces nos comprometimos a entregar un poco de infraestructura y ellos se comprometieron a llevar la alimentación allá, la idea es que el Retén no salga del sector, obviamente va a salir a patrullar por el área, pero que no tengan que venir a Padre Las Casas, ésa es la idea, cosa que se sienta a los Carabineros que están allá.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en cuanto a la dotación de funcionarios van a haber cuatro cada 12 horas.

El señor Alcalde, la dotación del Retén Móvil son cuatro y ellos tiene su dotación de turno que cambian creo cada 12 horas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entonces 2 por cada 12 horas.

El señor Alcalde, no, va a ver un Carabinero que va a estar en el Retén fijo o en la casona, que vamos a tratar de habilitarla de aquí a un mes y medio más como una guardia, como la guardia que hay en todos los retenes y comisarías, va a ver un conductor del Retén Móvil y va a haber la dotación del Retén Móvil, entonces la sumatoria de los Carabineros que va a haber en este primer periodo van a ser cuatro, donde se tienen que ir cambiando cada 12 horas, ellos verán como hacen sus cambios, su rotación, pero van a haber cuatro Carabineros permanentes, a parte de los Carabineros que están hace mucho tiempo de civil en San Ramón, hay Carabineros de civil por el tema del OS7 y otros temas más, ellos están permanentemente allá y que nadie los conoce, pero mejor, para que hagan sus labores en forma anónima.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo consultar cómo opera este sistema básicamente, significa entonces que esta guardia va a estar ubicada en la casona, significa que en el terreno contiguo a la delegación municipal va a estar localizada la, ¿va a ser como una especie de furgón móvil este retén?, ya, va a estar localizado, pero va a hacer sus rondas y ése va a ser el punto de encuentro permanente, en el terreno anexo a la delegación, ¿así funciona? ¿Es un furgón o una camioneta?

El señor Alcalde, es un retén móvil, es un furgón grande, muy grande, son los más grandes que tienen, no es un furgón como los de patrullaje, es un retén, como una avant, pero súper grande.

Pero para que quede claro, porque más menos es lo mismo que preguntaba Alex, nosotros si lo podemos dividir en cuatro las etapas, la primera etapa tenemos desde el martes pasado un retén móvil permanente en San Ramón, desde el martes pasado le habilitamos una parte de la casona, para que ellos tengan baño, cocina, una oficina, ésa es la primera etapa que ya la estamos haciendo. Una segunda etapa, le vamos a facilitar mayor infraestructura en la casona, para que ellos tengan como un retén de verdad, fijo y con dotación de retén, entonces para ellos les vamos a habilitar un poco más la casona, vamos a cercar, porque el terreno de la tercera etapa, la tercera etapa va a ser cuando ellos partan la construcción de un retén definitivo, que va a ser en el patio de la casona, ellos terminan el retén, se cambian y me entregan la casona. La casona recordemos que hay un proyecto de habilitar la piscina de allá, que no tiene que ver con la piscina olímpica que vamos a postular ahora con los recursos SUBDERE, sino que tiene que ver con la piscina ya está construida y que la vamos a habilitar para este verano, entonces vamos a tener que poner un cerco, vamos a cercar la casona y vamos a cercar el terreno que le vendimos para la infraestructura, entonces en el cuarto punto de esta como Carta Gantt ellos tienen que devolver todo y se quedan con el retén y van a tener entrada independiente y nosotros recuperamos nuestra casona que la idea es que la usemos como un lugar, para que las distintas organizaciones de San Ramón puedan juntarse, ¿se entiende? Entonces, estamos en el punto uno, lo importante es que del martes pasado tenemos Carabineros en San Ramón permanentes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente finalizar con la consulta de si tanto el retén móvil, estamos hablando de cuatro funcionarios que van a estar estables en San Ramón y bienvenido sea, ¿pero eso se le saca a la dotación permanente que tiene Padre Las Casas?

El señor Alcalde, ellos tienen su propia organización, pero al General le propuse que de la dotación, ahora mi propuesta el General la puede tomar o no, le propuse que no sacáramos gente de las que hoy día están sirviendo en Padre Las Casas y que sí disminuyera la cantidad de profesionales Carabineros que van a los campos, porque los que están custodiando fundos hoy día les sacan a todas las comunas, a nosotros creo que nos sacan 24, entonces la idea es que en vez que nos saquen 24, nos saquen 20 y esos 4 pasaran para allá, ahora ellos ven cómo se organizan, de hecho debiera juntarme esta semana con el Mayor Ibacache, para preguntarle cómo quedó la figura.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero actualmente usted no sabe si hay aumento de dotación con respecto a Padre Las Casas.

El señor Alcalde, está solicitado el aumento de dotación, lo que pasa es que por eso ellos no pueden construir altiro, porque tienen que aumentar su dotación, la dotación normal creo que son como 112 aquí en Padre Las Casas, si no me equivoco, entonces ellos tienen que aumentar la dotación para después tener formalmente el retén, pero en este minuto, en este año 2013 ellos ya sacaron por ejemplo, el retén sé que lo sacaron de otra comuna para traerlo para acá y esa comuna entrega el retén, pero nosotros como Padre Las Casas tenemos que poner los carabineros, entonces van a tener que salir de la dotación de Carabineros de Padre Las Casas por este año, pero ellos tiene que aumentar su dotación y la tienen que aumentar antes de que aumenten la infraestructura, o sea, antes de que terminen de construir el retén y creo que de aquí a un mes y medio, dos meses más, probablemente ellos ya van a e estar ocupando como retén la casona, por lo tanto van a haber más Carabineros. Lo importante y eso que quede claro para que lo difundamos, va a haber un Carabinero permanente en esa casona, por lo tanto las denuncias va a poder ser directamente ahí y la casona está al lado de las villas nuevas y está en línea recta con San Ramón antiguo, por lo tanto el lugar va a ser de fácil acceso.

## **5. MATERIAS PENDIENTES.**

### **5 a) Informes de Comisiones.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente hay citada una comisión, para las 15:30 horas, con respecto a la renovación semestral de patentes de alcoholes, segundo semestre.

Aprovechando que está el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, fue lo que consultamos la vez anterior, en la sesión que se hizo en San Ramón, respecto al Informe N°08/2013 que está pendiente, respecto a que la administración proponga respecto a la conclusiones del informe, que eran la visita al Centro de Esterilización Canina de la Municipalidad de Osorno, solamente para contextualizar, me gustaría tener alguna información formal, está presente doña Pamela Ñancupil de la Agrupación Adopciones Padre Las Casas, quienes estuvieron en audiencia pública en esa oportunidad, y don Eric también, quien la acompaña. Una de las conclusiones de ese informe, que fue votado en la comisión y después fue votado en sala, aprobado por cuatro Concejales y dice que: "...En atención al desarrollo de la comisión y al extenso análisis de la problemática del descontrol de perros vagos en nuestra comuna, constituyendo un peligro inminente para nuestros vecinos y la salud pública, es que la comisión concluye visitar el Centro de Esterilización de Mascotas de la Municipalidad de Osorno. Para ello, se hace necesario solicitar a la Administración realice todas las gestiones para llevar a cabo una visita técnica, integrada por los señores Concejales, profesionales de la Dirección de Medio Ambiente y Agrupación Protectora Fauna Urbana Adopciones

Padre Las Casas. Esto, con el propósito de conocer en terreno el funcionamiento, costo y puesta en marcha del Centro de Esterilización Municipal que actualmente funciona en la ciudad de Osorno...". Ése es el punto uno.

El viernes informalmente tuve una comunicación, sé que tiene mayor información el Director, por lo cual me gustaría que los señores Concejales también pudiesen.....

El señor Alcalde, sí, aunque no es Puntos Varios, pero aprovechando que está la gente de la institución y en honor a la importancia que se le dio en esa sesión, le voy a pedir a Oscar que nos diga la fecha, me interesa asistir también, esa experiencia creo que va a ser muy bueno para aplicarla acá.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como informó el veterinario, el día viernes creo que fue con correo al Concejal directamente, nos propusieron ellos la fecha del día 17, que estarían en condiciones como de recibirnos, es un tema como negociable, porque el 16 que es martes feriado, bien si hay o no Concejo intermedio, podría adelantarse al día lunes 15, pero depende un poco de la Municipalidad, el vehículo a utilizar son los vehículos municipales y esa parte ya está la logística necesaria. En cuanto a haber un procedimiento, que alguien haya pedido ver un procedimiento, la gente que es del área está como habilitada, pero los demás no estamos, el veterinario puede estar en el procedimiento de por medio, pero el resto de la gente es muy difícil.

El señor Alcalde, lo importante es ver cómo ellos tienen los procesos.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, está autorizado y está toda la disposición de la gente de Osorno.

El señor Alcalde, nos podemos poner de acuerdo después del Concejo, me dan la fecha; para entender bien, nos ofrecieron el día 17, pero cuál es el día que es feriado que no entendí, pero no importa que sea feriado, vamos al otro día no más, después del Concejo me dan la fecha para organizarme.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el 17.

El señor Alcalde, el 17 a qué hora.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, hay que salir temprano, a objeto de que el traslado a Osorno...

El señor Alcalde, a Osorno son tres horas, a las 09:00 Hrs. entonces.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para llegar tipo 12:00 Hrs.

El señor Alcalde, a las 09:30 Hrs. entonces.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, bueno para eso Presidente lo importante es que también usted disponga de movilización tanto para los señores Concejales, como para los dos miembros de la agrupación, a objeto de estar en terreno y por supuesto a los profesionales de medio ambiente que van a estar representando a la comunidad organizada, a la sociedad civil.

El señor Alcalde, le voy a pedir a don Oscar que se ponga de acuerdo con ustedes para el tema del desplazamiento y todo, voy a ir en mi auto, así que puedo llevar a dos personas sin ningún problema.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para contextualizar Presidente, como usted estuvo en la reunión con el General de Zona, el Concejo que hubo anteriormente el lunes pasado, se llegó al acuerdo de incorporar a la Tabla del Concejo Municipal los informes de comisiones y como tal usted lo ve en el punto 5 a) son los informes de comisiones, de los cuales muchos están pendientes gestiones y de lo cual tenemos que dar respuesta a la ciudadanía, por tanto estos van a ser informes permanentes, de los cuales por ejemplo hay informes de la Comisión Investigadora, de la Comisión de Administración y Finanzas, de lo cual necesitamos entregar y saber la respuesta de parte de la administración. Tal fue el caso de la semana pasada, del nuevo derecho que se quería incorporar y a la fecha del lunes pasado no teníamos claridad de la propuesta o la contrapropuesta de la administración, entonces la única forma de poder tener este diálogo fluido y una comunicación que sea en el tiempo oportuno, pese a que haya pasado los puntos, es poner en Tabla las comisiones que hayan quedado con algunos puntos pendientes.

**5 b) Autorización Declaración de Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.**

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, para claridad del tema de las comisiones que vamos a trabajar hoy día, no sé si los demás

Concejales lo tienen claro, en las materias pendientes, en el 5 b) Autorización Declaración de incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, lo está viendo Ana María ¿no?

La Concejala Sra. Ana María Soto, no quise interrumpir a mi colega, efectivamente está citada una comisión después del Concejo para ver ese tema.

El señor Alcalde, están las dos en comisión.

La Concejala Sra. Ana María Soto, y eso está en Comisión de Administración y Finanzas.

**5 c) Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, Periodo Enero - Junio 2013.**

El señor Alcalde, señala que este punto sigue en comisión.

**6. MATERIAS NUEVAS.**

**6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

**Presupuesto Municipal**

**Programa Incentivos para la Educación**

De acuerdo a lo informado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, a objeto de contar con disponibilidad presupuestaria, que permita la adquisición de leña certificada para calefaccionar los Jardines Infantiles Comunitarios y de esta forma entregar un mejor bienestar a los niños asistentes a dichos Jardines, se precisa reasignar recursos del Programa Incentivos para la Educación del Área de Gestión 04 Programa Sociales del Presupuesto Municipal año 2013, en M\$300.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:		
22 01	Alimentos y Bebidas	<u>M\$300.-</u>
	Sub Total:	M\$300.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
22 03	Combustibles y Lubricantes	<u>M\$300.-</u>
	Sub Total:	M\$300.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta a la Modificación Presupuestaria? ¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del

Presupuesto Municipal, Programa Incentivos para la Educación, por un monto de M\$300.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Incentivos para la Educación, por un monto de M\$300.-

### Presupuesto de Educación

#### Subvención SEP Año 2013

Desde el Departamento de Educación se solicita modificar el presupuesto del sector, a objeto de incorporar recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial del mes de junio y su proyección a diciembre del 2013, por M\$107.638, los cuales serán destinados, según la Ley 20.048, Artículo 6, Párrafo d), a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios.

Los recursos permitirán la contratación de personal, realización de actividades y adquisición de bienes e insumos detallado en informe adjunto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$107.638.-</u>
	Sub Total:	M\$107.638.-

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 02	Personal a Contrata	M\$ 57.098.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 29.614.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo	M\$ 13.226.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 7.700.-</u>
	Sub Total:	M\$107.638.-

El señor Alcalde, ¿Consultas sobre esta modificación? Esto es de la SEP, que son recursos que vienen del Ministerio, que ya fue presentado el proyecto por Paola y ahora hay que aprobar el ingreso de los recursos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo información respecto al informe complementario que se nos entrega, viene aquí desglosado por escuela, mucho recurso humano, que se ha presentado otras veces como perfiles, pero quisiera saber ¿aquí hay cargos nuevo o fundamentalmente son de continuidad?

El señor Alcalde, son de continuidad.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta? ¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Subvención SEP Año 2013, por un monto de M\$107.638.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Subvención SEP Año 2013, por un monto de M\$107.638.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Excelencia Académica Segundo Trimestre**

Desde el Departamento de Educación se informa de la transferencia desde el Ministerio de Educación de la suma de M\$9.879, correspondiente a recursos de Excelencia Académica Segundo Trimestre 2013, que beneficia a Docentes de 6 Establecimientos Educativos Municipales: Escuelas de Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue, Truf Truf, Metrenco y Trumpulo Chico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$9.879.-</u>
	Sub Total:	M\$9.879.-

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 01	Personal de Planta	M\$4.656.-
21 02	Personal a Contrata	M\$4.665.-
21 03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 558.-</u>
	Sub Total:	M\$9.879.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, el desglose se muestra a continuación.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta a esta modificación que también la habíamos evaluados antes? Son recursos que vienen como premio a al excelencia académica, ¿no hay dudas?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Excelencia Académica Segundo Trimestre, por un monto de M\$9.879.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Excelencia Académica Segundo Trimestre, por un monto de M\$9.879.-

**6 b) Exposición Jefe Unidad de Asesoría Técnica Pedagógica  
Depto. Provincial Cautín Sur sobre Programas, Proyectos y  
Normativa en Beneficio para Estudiantes.**

El señor Alcalde, mientras se prepara la exposición, en la cuenta del Presidente, me olvidé contarles que vino el Ministro de Cultura, estuvimos con él el día sábado en la mañana, me acompañó Jaime y la verdad es que quedó muy impresionado, uno por el tamaño del Centro Cultural y otro por la vida que tiene hoy día, en cada una de las salas que fue a ver, sin que nos pusiéramos de acuerdo estaban ensayando las distintas disciplinas, de hecho me sorprendí lo bueno que son los de danza, que no había tenido el gusto de conocer al profesor, venía de Francia, un muy buen nivel. Estaban ensayando las cuerdas, los de violín, estuvo muy bueno y además se comprometió con nosotros, apenas termine el proceso de Corporación, que nos falta el tema de la cuenta corriente, de ayudarnos con la parrilla programática, que es lo fundamental, la idea es que no solamente ensayemos, sino que también podamos traer los distintos espectáculos que están en la parrilla de cultura, así que quedamos muy contentos y orgullosos de haber sorprendidos, él venía de Angol y el de Angol no era ni la mitad del de nosotros. Lo último, quedamos una fecha tentativa de inauguración, el 09 de agosto, así que les vamos a confirmar para que nos programemos, en esa inauguración la idea es mostrar todas las disciplinas en actos pequeños de quienes conforman todo el quehacer cultural de nuestra comuna.

El señor Oscar Rivas, Jefe Unidad de Asesoría Técnica Pedagógica, Departamento Provincial Cautín Sur, hace presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.....(cambio al cassette N°2).....

El señor Alcalde, muchas gracias Sr. Rivas, ¿consultas?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, primero que todo agradecer a don Oscar Rivas la presentación, la verdad es que fui uno de los Concejales que solicitó la exposición de este tema educativo, uno para conocer básicamente las inversiones que pudiera tener nuestro Depto. de Educación, que son muchos recursos que hay como usted bien lo dice, uno por desconocimiento y uno por un tema de gestión que también al conocerse muchas veces tampoco se solicita, así que agradecer su presentación y la verdad don Oscar que en el tema del SIMCE, tengo entendido que acá en Tromén Quepe, un colegio que está cerca de Tromén Quepe, un buen nivel de puntaje, a lo cual también entiendo que hay otro colegio Paola, hay unos que son destacados dentro de la Región.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, hay SIMCE de 4º Básico y 2º Medio, en 4º Básico tenemos 6 colegios que superan los 290 puntos

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, bueno, por lo menos ahí ve que tenemos algunos colegios sobresalientes y reiterarle mi agradecimiento en su presentación. Eso Presidente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, don Oscar, una consulta técnica, usted mencionó ahí dentro de las subvenciones, una anual de mantenimiento, ¿esta subvención la reciben también los colegios particulares subvencionados?

El señor Oscar Rivas, todos los establecimientos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias, porque la verdad coincidentemente hace algunos días un Centro de Padres se acercó a esta Concejala, manifestando que justamente en su establecimiento había problemas de infraestructura, cómo ellos podían organizarse y levantar ahí proyectos y bueno, la verdad no tenía antecedentes concretos y usted me ha respondido de que ahí el sostenedor tendría, dentro de sus obligaciones, mejorar la infraestructura.

El señor Oscar Rivas, esos recursos no son muy amplios, pero fíjense que si hoy día revisan las páginas, de lo que es cómo se acercan los establecimientos a lo que es planificación del Ministerio, van a encontrar hartos proyectos, hartos proyectos para lo que es infraestructura, los PMU que se dan, como también lo que es ayuda de transporte, en el fondo hay que tener la intención de hacer algo para poder tener los recursos y recursos hay, pero más que el recurso, insisto en lo que tienen que aprender los niños y bien lo señalaba el señor Concejal, que algunas escuelas se van a sorprender un año que tienen súper bien puntaje, pero siempre no revisan el último año, la revisión hay que hacerla mínimo a tres años, porque ahí vamos a saber si el establecimiento va en subida o fue porque tuvo buenos niños o fue accidental, algo emergente en ese minuto, pero hay que tomarlo con una serial mínimo las últimas tres mediciones, de ojalá de tres a cinco y ahí van a saber si anda bien o mal.

El señor Alcalde, una pequeña consulta, el FAGEM la segunda parte, que tengo entendido que todavía no llega, de qué manera se va a postular, se supone que tiene la misma cantidad de recursos que ya se entregó en la primera, que se entregó de manera normal.

El señor Oscar Rivas, se lo aclaro inmediatamente señor Alcalde.

El señor Alcalde, ¿Eso es oficial, porque todavía no nos ha llegado nada oficialmente?

El señor Oscar Rivas, sí, esto es oficial. Para el 2013 se tendría que haber rendido la del 2012, en eso estamos claros.

El señor Alcalde, me refiero a la segunda parte, la primera ya la tenemos.

El señor Oscar Rivas, la segunda parte entró al 31 de mayo entraron todas las rendiciones, Padre Las Casas hizo la rendición, conversé me parece con la Sra. Paola hace como una semana pasada el tema del FAGEM y qué es lo que pasó, de que nosotros como Ministerio son 32 comunas que hay con FAGEM de rendición y la rendición se demora tres días aproximadamente, los profesionales nuestros qué es lo que ha estado pasando, que tomaron por orden de llegad las rendiciones, pero se supone que ya en esta fecha, antes de salir de vacaciones, debiera estar la rendición lista, para que la segunda parte del FAGEM se dé a conocer.

El señor Alcalde, esa segunda etapa Sr. Rivas, por lo que me dijo el SEREMI anterior de Educación, viene con el mismo valor como tope, el mismo valor que ya se entregó en la primera etapa, pero después tengo entendido que se postula por cada uno de los colegios municipales, ¿eso no tiene tope por colegio?

El señor Oscar Rivas, el FAGEM es comunal y las presentaciones o el FAGEM es de la comuna, más que del Establecimientos.

El señor Alcalde, pero en la segunda etapa va a ser por colegio, por eso mi consulta.

El señor Oscar Rivas, no tenemos la información todavía, en específico de qué es lo que es. ¿Paola lo ha consultado?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, sí, nos llamaron a reunión la semana pasada y nos comunicaron que la segunda etapa de FAGEM es postulable y a través de los Directores de los establecimientos educacionales y los montos van a ser asignados no

cada Concejal, lo que se traduce, lo que pasa es que no entiendo muy bien, ¿es en tres páginas o no?

El señor Alcalde, la finalidad del Diario no es tener una cobertura del Concejo o del Alcalde dentro del Diario, la idea es mostrar las diversas instituciones que conforman nuestra comuna, los diversos proyectos, no es enfocado a difundir el quehacer particular de nosotros como Concejo. En el Diario tengo una editorial, que es como el 1/8 de una página y ustedes tienen una página donde muchas veces ni siquiera todos mandan el antecedente, donde es específicamente para los temas que uno quieren difundir como Concejal, yo tengo ese espacio en la editorial, pero no es que nosotros le demos cuatro páginas para el Alcalde, media página para el Concejal, no es ésa la idea. El Padrelascasino lleva muchos años como Diario de la Comuna y se entrega gratuito, la idea es otra, la esencia es informar a nuestros vecinos de lo que estamos haciendo, pero no es particular del Concejo, ni del Alcalde, por lo tanto no te podría dar media página para que tú comuniques, ni siquiera me meto en el diario mismo, sino que lo hacen los periodistas y es de información de otro tipo, no es información nuestra ¿me entiendes? Ahora, de cómo participar y todo, lo pueden ver directamente con el Encargado de esto, pero no es ese rol.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, la verdad entiendo lo que usted dice, pero aquí hay una diferencia, si usted tiene parte en el diario de lo que es el Editorial, pero usted aparece en varias fotografías de algunas actividades que está desarrollando el Municipio, por lo tanto no es que usted aparezca sólo en el Editorial, en eso que quede claro.

Lo segundo, los Concejales muchas veces, bueno, es primera vez si es que se da la oportunidad de aparecer, voy a aparecer, pero los demás Concejales que vienen de atrás, que ellos digan lo contrario, de que ahí un cuarto de página, no sé cómo llamarlo, pero siento que es muy poco, además con una leyenda, donde sugiero que también aparezcamos en algunas actividades relacionada con la Concejalía, por lo tanto ésa es la intención mía.

El señor Alcalde, lo de las fotos son cuando tenemos inauguraciones o actividades en donde estamos y eso obviamente va como noticia, pero no es que tengo un espacio para decir cosas en esa noticia, sino que es parte de la foto que se toman en el acto. Ahora, en la medida que participes en los actos vas a estar en las fotos; por ejemplo, la semana pasada estuvimos entregando los cheques con Alex, acá en el Centro Cultural, a los alumnos destacados, si eso va como noticia en el Padrelascasino,

obviamente vamos a salir en la foto entregando los cheques, pero hay que participar en el tema para estar en las fotos, no es que me saque fotos para el Padrelascasino, es lo mismo que cualquier diario.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, también he estado en reuniones, inauguraciones, presentaciones y.....

El señor Alcalde, sí, pero es que todavía no ha salido el Padrelascasino.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, mire para qué vamos a entrar en un diálogo entre nosotros, si hay un acuerdo de Concejo se votará y llegaremos a un acuerdo, creo que ése es un tema.

El señor Alcalde, exactamente, pero por eso te digo, por ejemplo estuvimos juntos en la actividad donde inauguramos la nueva parte de los Adultos Mayores, que como no está el Padrelascasino no hemos salido, pero ahí claramente tú estuviste y tenemos que salir en la actividad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, lo entiendo perfectamente Presidente, hago una propuesta al Concejo, si el Concejo dice nos quedamos con la información que pide la administración, será así, pero soy un tipo democrático y lo coloco a disposición del Concejo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que viendo el contexto planteado por el Concejal Juan Nahuelpi, creo que sería interesante poder evaluar la posibilidad de aumentar el número de caracteres que cada Concejal tiene "autorizado" por la organización del Padrelascasino, se lo digo por experiencia, porque actualmente tenemos 1.000 caracteres, la verdad es que me caracterizo por desarrollar los temas, entonces muchas veces he tenido que readecuar mis contenidos a los 1.000 caracteres, se me hace como poquito, pediría que se evaluara la posibilidad, ya que los Concejales estamos aquí además aprobando los recursos para la ejecución de este noticiero comunal, pudiéramos aumentar al menos si no es el espacio, los caracteres que podemos tener cada uno asignado.

Lo segundo, hay temas que son compartidos, entiendo lo que usted manifiesta, que usted tiene un espacio determinado, de forma particular como Alcalde y el resto tiene que ver con la gestión municipal, pero por ejemplo sería interesante que en este Padrelascasino, que me imagino que se va a dar énfasis al Retén Móvil de San Ramón, pudiéramos todos los Concejales tener participación, porque primero, bueno en honor a la transparencia, felicitar a su estrategia de invitar al Concejo a Santiago, para poder

argumentar frente a las autoridades en centrales la necesidad de un Retén Móvil para San Ramón y fuimos todos quienes argumentamos, independientemente de las líneas políticas, incluso fue manifestado por estos Concejales frente a la autoridades en Santiago, que estábamos en forma transversal trabajando un tema, que tenía que ver con la seguridad de la comuna, independientemente de los partidos políticos que podamos tener cada uno detrás, entonces eso sería una buena señal, que la administración se abra también a difundir a la comunidad, aquellas decisiones que tienen que ver también con la gestión de cada uno de los Concejales y en mejor término como Concejo Municipal. Entonces, le solicitaría Alcalde, evaluar esa posibilidad, que nos de más caracteres y cuando hayan temas que han sido gestionados por el Concejo, como Cuerpo Colegiado también tener una oportunidad ahí de que los vecinos conozcan cuál fue la génesis de esta gestión lograda.

El señor Alcalde, muy bien, no le encuentro ningún problema a eso. Respecto de los caracteres, no es que me oponga, tienen que conversarlo, si me dicen que quieren aumentarlo al doble, no tengo ningún problema, pero no le puedo dar media página a cada Concejal, porque si no tendríamos tres hojas completas, no es un tema que no quiera, sino que ese tema no es el sentido del Padrelascasino. Ahora, aumentar los caracteres a 2.000 no tengo ningún problema.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con relación a lo planteado por el Concejal Nahuelpi, efectivamente los años anteriores, como lo señala la Concejala, estábamos alrededor de los 1.000 caracteres, lo cual realmente se hacía impresentable redactar una nota; en los últimos meses se nos rebajó a 800 caracteres y además se suma la poca y la mala comunicación que hubo, entre el equipo de comunicaciones y los Concejales para solicitar las notas en las formas y los plazos, eso da cuenta de que muchos de los Concejales no pudieron en algunas ediciones, mandar las notas a tiempo o lo mandamos fuera de tiempo, pero eso va directamente en relación a de cuándo se solicitan la notas y la cantidad de caracteres para poder desarrollar. Ahora, en su oportunidad, cuando se inició pedimos en el Concejo anterior, ser partícipes a través de una columna, no hablamos de cuántos caracteres, sí se nos dijo que alrededor de 1.000, 1.200 caracteres iban a hacer, posteriormente se nos fue reduciendo a 1.000, a 800 y con la mala comunicación que hubo de por medio, además se suma lo más fome que pasó, fue que cada uno de los Concejales iba a tomar un tema, respecto a la decisión que quisiera tomar él; sin embargo, voy a hablar a título personal, empecé a hablar de situaciones y mandando algunas fotos muy pequeñas, pero le bajé la cantidad de caracteres, a objeto que saliera la imagen no propiamente

mía, sino más bien con la gestión de alguna autoridad de las cuales realizaba y la línea editorial del Padrelascasino, revocó esa situación y le puso impedimento. Para poder seguir con mi columna que iba directamente relacionada con las gestiones que realizaba frente a una autoridad como fue, alcancé a salir como en dos o tres oportunidades, con fotos que eran en reuniones con autoridades de Gobierno; por lo tanto, soy partidario de analizar el tema y verlo en comisión, si es que está la voluntad, ver cuántos caracteres finalmente vamos a tener, en qué términos van a ser las notas o bien, si van a ser notas o algún espacio solamente para comentar, a libre disposición, porque una vez sellado el acuerdo, a través del Concejo Municipal para la contratación de los servicios de diseño, ya no tenemos nada más que hacer, mediante que en una comisión podemos verlo y ver con quien efectivamente, aquí dice que el supervisor va a ser don Cristian Brown, con el cual no tenemos mucha comunicación, hay que decirlo, el Concejo en pleno, no estamos diciendo mala comunicación, no hay comunicación entre el Administrador y el Concejo Municipal, no estoy diciendo que es buena o mala, estoy diciendo que no hay comunicación; por lo tanto, necesitamos saber con quién nos vamos a dirigir, no puede ser a través de una Secretaria, por lo tanto, necesitamos ser serios y responsables en esto; por lo tanto pido que sea a través de una comisión, zanjemos todas estas pequeñeces que puedan surgir, a modo de algunos, pero hay que verlo antes de jugar el partido y no rayar la cancha el segundo tiempo.

El señor Alcalde, ¿Alguien más quiere opinar? ¿Quieren pasarlo a comisión? Levanten la mano los que quieren que pase a comisión....

Votan a favor de pasar el tema a comisión, los Concejales: Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Ana María Soto y Sr. Roberto Meliqueo,

El señor Alcalde, señala que este punto pasa a Comisión de Administración y Finanzas.

## **7. VARIOS.**

a)El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estuvo en medio nuestro los Dirigentes del Centro de Padres y Apoderados, los cuales tuve reunión la semana pasada, en donde se me hace entrega de una carta, que fue ingresada el 30 de octubre del 2012, el 19 de octubre tiene fecha el documento, en donde ellos solicitan, primero dan gracias por la instalación del lomo de toro, el cual fue tras muchas gestiones, fue finalmente instalado, pero a su vez esa calle, solamente quiero contextualizar, que es una de las vía estructurante actualmente de los flujos vehiculares de nuestra comuna y es parte de la red vial básica de Padre Las Casas que cuenta la locomoción mayor y menor, además del flujo de vehículos particulares, por

tanto se hace un eminente peligro para los vecinos (as) que concurren a dejar a sus hijos al establecimiento educacional, fuera de eso, para los vecinos que concurren a audiencia al mismo Tribunal que está frente al colegio y a la bodega municipal muchas veces, a retirar las ayudas sociales. Por lo tanto en ese documento Presidente, se solicitó poder ver el emplazamiento de barreras de contención, al lado norte de la calzada, mirando desde norte a sur poniente. Este documento tengo entendido que fue leído en Concejo Municipal, don Claudio Alarcón se comunicó con ellos diciéndoles que se le iba a dar cobertura a la petición; sin embargo a la fecha y que a más tardar en el mes de marzo y febrero iba a estar instalado, lo que es la barrera de contención; este año ya instalado el lomo de toro, hubo un accidente que se estrelló un vehículo directamente en las paredes en el Colegio Bartolomé de Las Casas, entonces eso de alguna manera da cuenta que efectivamente lo que están pidiendo los padres y apoderados del colegio, es una necesidad para los vecinos, más allá que sea un colegio particular, son los niños padrelascasinos, hablamos de una matrícula de 641 alumnos que diariamente en ese colegio particular van a dejar los padres, tanto en la mañana como en la tarde y podemos ver, sé que pasa diariamente por ahí, se ve muchas veces a la salida o en el horario de ingresos, se ve una calzada solamente utilizada por los estacionamientos de los vehículos o furgones, quedando solamente una pista. Por lo tanto, me gustaría pedir un informe de las gestiones, a la fecha no se le ha dado respuesta formal al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Bartolomé de Las Casas, del documento que cuyo ID es 122967, ingresado con fecha 30 de octubre del 2012, primero un informe respecto a las gestiones realizadas y conversarlo con usted, respecto a la necesidad de poder instalarlo, ellos están muy preocupados, en su oportunidad se les dijo, por parte del funcionario don Claudio Alarcón, que no se acercaran al Concejal para poder pedir la ayuda, porque o si no, no iban a tener ninguna duda de que eso no iba a hacer posible de instalarlo, si es que concurrían al Concejo Municipal, creo que no es forma de poder trabajar de parte de los funcionarios municipales, el prohibirle a la ciudadanía que concurren a uno de los Concejales o a cualquiera, estamos en una democracia estable, muy madura por lo demás, creo que no es la forma, creo que hay miles de forma de plantear la necesidad de cómo hacer gestión municipal; por lo tanto, me gustaría tener el informe, ver en qué grado podemos ayudarle. En el mismo documento ellos hacen mención a un aporte que ellos.....(cambio lado cassette N°2).....al establecimiento educacional y también concurren al Juzgado de Policía Local a realizar sus diversos trámites que tienen que hacer frente a ese Tribunal.

Respecto a otro punto, se encuentra con nosotros la señora, me ha llegado un documento, el memorándum, dentro de los informes, el 445 de fecha 05 de julio, en donde aparece doña María Olate Cea, que está presente y

doña Teresa Huentenao Benítez, ambas, se solicitó en la sesión ordinaria N°2, de fecha 17 de diciembre del 2012, el poder incorporarlas dentro de los planes y programas de empleo; por lo tanto, me gustaría en lo posible poder ser incorporado nuevamente, puesto que en el caso 1 de la señora Teresa Huentenao, ella no cumple con los requisitos por ser mayor de 65 años de edad, sin embargo creo que de alguna manera la OMIL cumpla una de sus funciones, que es poder reubicar o abrir plazas de trabajo para nuestros vecinos que están cesantes o que quieran emplear; por lo tanto, me gustaría tener un informe de alguna gestión que pudiesen hacer desde la OMIL para abrirle una plaza de trabajo a la doña Teresa Huentenao Benítez y el mismo caso de doña María Olate Cea, quien cumple con los requisitos para poder ser incorporada a los planes de pro empleo; sin embargo, en el memorándum 445 manifiesta que la señora María Olate Cea desempeñó funciones hasta el 30 de noviembre del 2012, situación que la señora presente eso no ha sido así, nunca ha prestado a través de los Programas de Pro Empleo, entonces aquí hay un grave error de información, de lo cual se está redactando a través del memorándum 445, el cual ha sido entregado ya cumpliendo siete meses desde la fecha que se solicitó en la sesión ordinaria N° 2 del 17 de diciembre del 2012; por lo tanto, me gustaría Presidente que se pudiese incorporar también a doña María Olate Cea en los Programas de Empleo o bien buscar una plaza de trabajo, a través de la OMIL, que una de las funciones es precisamente buscar plazas de trabajo para las personas desempleadas que están en Padre Las Casas.

Me gustaría tener copia de las autorizaciones de los letreros de señalética que actualmente fueron instaladas en Dagoberto Godoy con Ramberga, a la entrada de Padre Las Casas por Ramberga, antes del paso nivel, en los cuales podemos ver una instalación y me gustaría ver informalmente Presidente, hay una instalación de propaganda de una farmacia y sale con el logo municipal, no sé si hay algún convenio entre el Municipio y esa farmacia, en la fotografía es evidente, el paño al menos de la tela de PVC, sale promocionando una farmacia en particular, que está instalada, Farmared parece que es, pero sale promocionando el Municipio a esa farmacia en particular, no sé si existe algún convenio, me gustaría tener información respecto a eso Presidente.

El señor Alcalde, vamos a pedir un informe, porque no tengo idea, que sepa no hay convenio, pero extraña, no he visto el letrero.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entonces si usted no tiene información me gustaría primero solicitar informe de quién autorizó el letrero, solicitar copia de los ingresos municipales por concepto de pago por el concepto publicidad, también en el mismo informe y adicionalmente me

gustaría tener un informe de legalidad de la utilización del logo municipal en la propaganda de un privado. Eso sería Presidente, gracias.

El señor Alcalde, con respecto a la barrera, creo que está más que indicada, voy a averiguar qué pasó, porque me quedé también hasta que tenía que trabajar y en el mismo informe que pediste, le voy a pedir al funcionario que hable del tema que dijeron la gente, algo así como si se metía el Concejal no se haría el proyecto, me parece una estupidez, entonces voy a averiguar de donde se generó ese comentario.

Con respecto al segundo punto del trabajo, le pedí a Pedro de tome apuntes, recordemos que apenas empiece a trabajar este supermercado vamos a tener alrededor de 100 cupos laborales, así que a todas las personas que me piden audiencia para buscar trabajo, le digo que vayan a la OMIL, entreguen su currículum, porque ahí van a haber 100 plazas de trabajo apenas empiece a funcionar el supermercado nuevo, además de todos los locales que están alrededor del supermercado.

Lo de la señalética, sé que no hay convenio, pero voy a pedir igual que en el informe lo explique, vi lo letreros y sé que es una empresa que pidió autorización, pero más allá de eso no sé.

**b)La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde,** tengo tres puntos, primero solicitar por su intermedio la visita Alcalde del señor Nicolás Sosa, Director de Obras, en el sector Meza, específicamente en la calle Concepción esquina Nibaldo, donde a raíz de denuncias de los vecinos se me manifiesta que hay un tubo de alcantarillado que estaría en estos momentos rebalsándose y cuando se producen lluvias sencillamente las casas se inundan, impresiona ser que fue un trabajo realizado por el SERVIU en su momento, pero necesitamos entonces la información concreta del profesional del Municipio para poder entonces solicitar a su vez la solución al Ministerio de Vivienda.

Lo segundo, recordar Alcalde que hace un tiempo tuvimos la visita del Superintendente de Educación, entiendo de que es un proceso que se está iniciando a nivel país con todas las comunas, quisiera información en relación a los informes que ha emanado de las visitas a nuestros establecimientos, tanto así como las observaciones que tiene a la fecha esta Superintendencia respecto a nuestros establecimientos o en su defecto si se ha generado ahí alguna multa, esto con la finalidad de tener la información Alcalde al respecto.

Finalmente, también en función de la entrada en vigencia de la Ley de Antenas de Celulares, quisiera Alcalde solicitar un informe

respecto de las que tenemos instaladas o fundamentalmente eso, que estén instaladas, me imagino que ese informe debe emanar desde Administración y el sentido de esto es que recuerdo que hace un tiempo atrás, cuando estuvo en discusión esta Ley dentro de los artículos se manifestaba, quedaba especificado que al menos las empresas tenían que acudir al Concejo Municipal, para informar dónde pensaban localizar esta antena, porque tenemos claro que normativa clara al respecto nunca ha existido, esperamos que esta ley dé respuesta a ello, pero al menos concurría dentro del contenido de la ley preliminar por lo menos, que deberían acudir informando al Concejo del lugar donde iban a localizar esta antena celular, de forma tal que nosotros pudiéramos tener ahí al menos una opinión representando a los vecinos, que son los que habitualmente tiene aprehensiones en relación a la instalación de estas nuevas antenas de celulares.

El señor Alcalde, voy a pedir el informe, aprovecho a comentar que hay una que se va a instalar, bueno, dependiendo de los vecinos, en una casa que se quemó allí en Ramberga, no recuerdo si es Entel o Movistar que están conversando con ese Dirigente, que es el de Ramberga, no recuerdo como se llama en este minuto. Ellos me pidieron un informe de lo que podría producir en el cuerpo, a la salud, recuerdo que hace como dos periodos atrás, averigüé cuando todavía ejercía mi profesión y leí en la comisión mía, el informe de la Católica, que decía que las antenas producían menos daños que el microondas y que el televisor que uno tiene en la casa, le pedí a Oscar o a Cristian que solicitaran un informe nuevo, pero la verdad hoy en día más allá de la contaminación audiovisual no debería pasar nada y de hecho ahora las empresas están disfrazando las antenas como palmeras, se ven horribles, pero se ven menos feo de como eran antes, así que dentro del mismo informe que me está pidiendo Ana María voy a tratar de agregar el informe que pedí, sobre salud versus antena de celular, es mucho más peligroso los cables de alta tensión, el microondas, etc. que tenemos rodeando nuestra casa.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias Alcalde.

**c)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, Presidente, necesito un informe referente a un tema del Pro Empleo, son unas personas de San Ramón, me gustaría que tomaran nota en Secretaría, Katherine Rivera, Soledad Moraga y Nataly Rifo. El otro día cuando estuvimos en reunión se acercó un dirigente y me hace la consulta de cuál fue la razón del por qué ellas no fueron contratadas a través de este Programa, entonces me gustaría tener un informe, para que me dieran respuesta y así transmitirle a los dirigentes de San Ramón, saber exactamente qué es lo que pasó.

También en Secretaría leyeron una carta de una dirigente de Entuco, me gustaría tener una copia de esa carta.

Presidente, bueno y también para los Concejales, referente al tema y justamente por la presentación que hizo don Oscar Rivas, referente al tema de educación, nosotros, bueno de hecho vamos a tener una reunión de comisión y a lo mejor también lo vamos a tratar ahí, pero lo importante es quienes participen en las comisiones, había solicitado al Concejo de conformar una Comisión de Educación, una Comisión de Salud y una Comisión del Deporte, entonces eso está pendiente, de hecho seguro que vamos a tocar y también le digo al Presidente, para efectos de que y legal, bueno, aquí se solicita un poco la asesoría jurídica para ver si, entiendo que no hay problemas, pero si existe algún inconveniente en constituirse, me gustaría saber por parte de la Asesoría Jurídica referente a eso.

Lo último Presidente y que también está relacionado con educación, me gustaría y esto también para el Concejo, no sé si lo comparten conmigo, pero me gustaría hacer una reunión con los Directores de Colegio Presidente, convocarlos como Concejo Municipal para conocer exactamente que es lo que está pasando en cada colegio, desde el punto de vista de la gestión, evaluar un tema que para mí es muy relevante en la Educación, no sé qué posibilidad hay de hacer esa reunión junto con la administración, sé que ustedes también se reúnen, pero nosotros como Concejales hasta la fecha hoy día no he tenido la oportunidad de tener una reunión de trabajo con ellos y escucharlos para ver en cada establecimiento cómo está, desde el punto de vista de la gestión educativa digamos.

El señor Alcalde, no tengo ningún problema, pónganse de acuerdo ustedes con Paola, nos juntamos una vez al mes con los Directores, pero vean.....espérate, ellos conforman cómo lo van a hacer porque la reunión técnica que tú haces con ellos es una cosa y ellos quieren ver caso a caso, entonces que se pongan de acuerdo, me parece súper bueno y también me parece súper bueno que conformen comisiones de salud, que es súper complejo, de Educación, pero depende de ustedes que se pongan de acuerdo, después le hacen la solicitud a Paola, a través de Secretaría Municipal y se junta con los Directores, me parece una excelente idea.

**d)El Concejel Sr. Juan Huanqui,** Alcalde, solicitamos aproximadamente un mes o un poco más, la elaboración del Proyecto de Construcción de Techumbre para el Club de Rayuela, que me solicitó el Presidente Guillermo Luna, todavía no se ha concretado esa solicitud, puesto que ellos están en plena actividad de competencia y ellos necesitan tener techada esa parte donde se gana el público a observar la competencia.

El señor Alcalde, lamentablemente los proyectos no son tan rápidos como uno quisiera y buscar el financiamiento es un poco más complejo, entonces hablé con el señor Luna en la mañana, no me dijo nada porque él sabe lo que le iba a decir, le dije que tenía que tener paciencia, porque una cosa es querer hacerlo y otra cosa es tener los recursos. Lo que vamos a hacer ahí don Juan, es una especie de techo móvil, porque tenemos que salir de ahí probablemente a mediados del próximo año, entonces no queremos hacer una estructura normal y eso lo está viendo la Secpla, entonces cuando vea a don Guillermo dígame que tenga paciencia, pero de que lo vamos a hacer, lo vamos a hacer.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, gracias Alcalde.

e)El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, se me acercó la señora María Isabel Huentelén muy afectada después del trato que recibió de parte de un Paolo Vivanco, la señora María Isabel habla muy poco español, habla mucho más Mapudungun, lo que se le dificulta poder relacionarse con algunos funcionarios. Ella recurrió a él, a objeto de poder ver respecto al arreglo del camino, que está en Lleupeco San Martín; sin embargo, después ella andaba haciendo otros trámites que tienen que ver directamente con postulación a subvención municipal y que no tenían que ver con la misma gestión respecto a caminos; sin embargo el funcionario solamente porque la vio, literalmente la abordó, la retó, diciéndole del por qué nuevamente andaba viendo el camino; la conozco hace muchos años y sé lo que le cuesta hablar el castellano, ella dentro de sus palabras que podía hablar en castellano, le estaba tratando de decir que ella no andaba viendo el tema del camino porque ya lo había hablado; sin embargo, ella quedó muy asustada por el trato de don Paolo Vivanco, que no venía al caso el abordarla directamente, me parece un trato casi al borde de discriminación y de maltrato hacia una mujer mapuche que se merece todo el respeto. Entiendo que posteriormente conversó con usted, hay un compromiso de ir hoy día a ver su camino, para el arreglo; sin embargo, me gustaría tener un informe, el del trato indigno que recibió de parte de don Paolo la señora María Isabel Huentelén Huentelén y por qué tiene que sufrir una dirigente un trato indigno por parte de un funcionario municipal. Hay que recordar que cualquier funcionario público, cualquiera sea la repartición pública que trabaje, hablemos del Servicio de Impuestos Internos, SERVIU, SENDA, le están pagando para poder atender a la gente y están dentro de eso los funcionarios municipales, ya sea contrata u honorarios del sistema municipal; por lo tanto, no corresponde tratar mal a una Dirigente, más aún cuando es una Dirigente que no tiene la capacidad de hablar español, no tiene ninguna forma de defenderse como otras mujeres mapuches lo hacen, alzando la voz, ella no

tiene la capacidad, entonces me parece absolutamente grave que este señor que no ha sido la única oportunidad que ha gritoneado a Dirigentes rurales, con el objeto de él imponer sus ideas o su gestión, frente a la solicitud de arreglo de caminos, no sé, usted es el Alcalde, administrador de la comuna, verá cómo se pueda subsanar esta situaciones, pero esto no puede volver a ocurrir, me parece absolutamente grave. Respecto al mismo tema Presidente, no sé si sigue en pie el poder visitarla hoy día en la tarde y si es que va a ser así por parte de usted.

El señor Alcalde, no me comprometí verla hoy día en la tarde a la señora Isabel, la conozco hace mucho tiempo, he estado en su casa por lo menos unas diez veces, hablé con ella el día que se supone que tuvo el problema, hablé con Paolo y no fue tan como te lo contó a ti, lo que me contó a mí fue totalmente distinto, tengo entendido que esta semana deberían ir a visitarla, a contar los metros del camino, el camino de la señora Isabel es uno y el mismo camino se despega otra rama, que es de una señora que no recuerdo el apellido, que también quedó pendiente cuando estuvimos en Itininto y deberíamos estar arreglando el camino ahora. Voy a volver a hablar con Paolo, porque lo que me estás diciendo ahora en el Concejo es totalmente distinto a lo que me dijo la señora Isabel, así que voy a tomar las medidas necesarias, aquí ningún funcionario municipal puede tratar mal a nadie, así como nosotros no puede tratar mal a nadie, porque esto se supone que es un clima de respeto y entendimiento, así que voy a hacer de nuevo las consultas a la señora María Isabel otra vez y voy a hablar con el funcionario aludido.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, se me quedó pendiente un informe con respecto a solicitar al Municipio de Temuco, cuánto le estamos adeudando por concepto de ingreso y pago al vertedero de la basura, del depósito final a la Municipalidad de Temuco, el Municipio cuánto le adeuda.

El señor Alcalde, lo está pidiendo como informe.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sí, y segundo, cuánto le adeuda el prestador del servicio municipal a la Municipalidad de Temuco, con respecto al depósito final de los residuos domiciliarios. Hay un informe que llegó, el 89, de parte del Director de Medio Ambiente, firma don Claudio Alarcón Rubilar, Inspector Técnico, respecto al ingreso diario y en el mismo periodo, no sé si el Director lo leyó antes de poder firmarlo, me gustaría, aquí habla de tonelajes de ingreso, habla de 38 ingresos enero, por lo que me gustaría que hubiera un informe complementario de parte de Boyeco o las planillas que les envían al Municipio, del reporte mensual del depósito final

de los residuos domiciliarios, los cuales he visto, son planillas en Excel, de lo cual se le comunica al Municipio la cantidad del depósito final, en cantidades de tonelajes, por lo cual me gustaría a lo menos tener esa información.

El señor Alcalde, ¿No te dieron el costo mensual?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, esto habla solamente de la cantidad de tonelajes por mes y hace un análisis respecto a enero a mayo del año 2012 y también del año 2013, un cuadro comparativo, pero en el mismo sentido es que solicito las planillas que le ingresan formalmente del Vertedero Boyeco al Municipio. Es un informe complementario éste Presidente, muchas gracias.

El señor Alcalde, no habiendo más temas levantamos la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12:07 horas

**SESIÓN ORDINARIA Nº 22 (julio 08 de 2013)**

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Incentivos para la Educación, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Subvención SEP Año 2013, por un monto de M\$107.638.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Excelencia Académica Segundo Trimestre, por un monto de M\$9.879.-